

Hospital Nacional de Sensuntepeque

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de las redes sanitarias del Sistema Básico de Salud Integral a toda la población de su área geográfica de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico.

Proporcionar ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, adultos y a la salud ambiental, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización.

Impulsar la integración de la red sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional .

Incrementar los controles sanitarios, intervenciones en saneamiento básico y detección de los factores contaminantes, con el objetivo de minimizar su impacto negativo en la salud de la población.

3. Objetivos

Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las diferentes actividades realizadas dentro y fuera de la Institución, para brindar mejores servicios de salud a la población demandante.

Proporcionar atención ambulatoria y hospitalaria a la población demandante de servicios médicos de forma oportuna y eficaz, con el fin de disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en su área de influencia.

Mejorar el nivel de salud de la población, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		152,195
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	152,195	
16 Transferencias Corrientes		3,032,930
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,032,930	
Total		3,185,125

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	285,615	82,530	368,145
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,200,125	69,665	1,269,790
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,547,190		1,547,190
Total			3,032,930	152,195	3,185,125

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,177,125
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,156,695
Remuneraciones	2,054,340
Bienes y Servicios	1,102,355
Gastos Financieros y Otros	20,430
Impuestos, Tasas y Derechos	4,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	16,430
Gastos de Capital	8,000
Inversiones en Activos Fijos	8,000
Bienes Muebles	8,000
Total	3,185,125

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		368,145
01 Dirección Superior y Administración	Desarrollar las actividades financieras y de administración que permita brindar una adecuada atención en salud.	368,145
02 Servicios Integrales en Salud		1,269,790
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa, y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, emergencia y odontología.	253,420
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, según la capacidad instalada en medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y neonatología.	1,016,370
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,547,190
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de la salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,389,660
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través de saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	157,530
Total		3,185,125

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		169,630	173,085	20,430	5,000	363,145	5,000	368,145
2003-3222-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	169,630	105,785	8,200		283,615		283,615
2 Recursos Propios			67,300	12,230		79,530		79,530
22-1 Fondo General					2,000		2,000	2,000
2 Recursos Propios					3,000		3,000	3,000
02 Servicios Integrales en Salud		834,765	432,025		3,000	1,266,790	3,000	1,269,790
2003-3222-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	248,260	5,160			253,420		253,420
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	586,505	360,200			946,705		946,705
2 Recursos Propios			66,665			66,665		66,665
22-2 Recursos Propios					3,000		3,000	3,000
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,049,945	497,245			1,547,190		1,547,190
2003-3222-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	897,820	491,840			1,389,660		1,389,660
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	152,125	5,405			157,530		157,530
Total		2,054,340	1,102,355	20,430	8,000	3,177,125	8,000	3,185,125

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1 Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	5	16,670	2	6,035	7	22,705
301.00 - 350.99	23	90,295	3	11,755	26	102,050
351.00 - 400.99	12	54,655	5	23,510	17	78,165
401.00 - 450.99	38	193,975	1	5,185	39	199,160
451.00 - 500.99	40	226,070	3	16,815	43	242,885
501.00 - 550.99	28	175,060	2	12,605	30	187,665
551.00 - 600.99	15	101,760			15	101,760
601.00 - 650.99	25	186,270	1	7,500	26	193,770
651.00 - 700.99	8	64,250			8	64,250
701.00 - 750.99	9	78,685			9	78,685
751.00 - 800.99	1	9,405			1	9,405
801.00 - 850.99	5	49,565			5	49,565
851.00 - 900.99	3	30,830			3	30,830
951.00 - 1,000.99	3	35,010			3	35,010
1,001.00 - 1,100.99	10	125,065			10	125,065
1,101.00 - 1,200.99	1	14,405			1	14,405
1,201.00 - 1,300.99	3	44,865			3	44,865
1,401.00 - 1,500.99	4	69,050			4	69,050
1,701.00 - 1,800.99	1	20,795			1	20,795
1,801.00 - 1,900.99	1	22,460			1	22,460
Total	235	1,609,140	17	83,405	252	1,692,545

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	22,460
Personal Técnico	171	16	187	1,256,545
Personal Administrativo	37	1	38	298,215
Personal de Obra	1		1	4,660
Personal de Servicio	25		25	110,665
Total	235	17	252	1,692,545